

## CONSEJO DEL FONDO DE GARANTIA DE SUSTENTABILIDAD

*ACTA N° 38. En la Ciudad de Buenos Aires a los veintinueve días del mes de octubre de dos mil quince, siendo las diez horas, se reúnen en la sala de sesiones de la sede de la Subdirección Ejecutiva de Operaciones del FGS de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), presidida por su presidente, Contador Marcelo VENECIA, y con el objeto de constituir la trigésima séptima reunión del Consejo del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino (FGS), creado por el Art. 12 de la Ley 26.425 reglamentada por el Decreto 897/07, modificado por el Decreto 2103/08, y con la presencia de los siguientes Consejeros: Eduardo SETTI, en representación de la ANSES, Carlos RECKE en representación de la Confederación Patagónica de Entidades de Jubilados y Pensionados, Daniel CALZETTA, en representación de la Cámara Argentina de Comercio (CAC), Cristina EHBRECHT, en representación de la Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA), y Horacio FERNANDEZ, en representación de la Central de Trabajadores de Argentina (CTA).*

*También se encuentran presentes el Subdirector Ejecutivo de Operaciones del FGS, Licenciado Santiago LOPEZ ALFARO, el Director de Operaciones Argentina, Martín PIERREPONT, y el Secretario de Actas, Dr. RUSSELL.*

*Se registra la ausencia de Facundo NEJAMKIS, representante de la Jefatura de Gabinete de Ministros, de Juan Carlos Díaz Roig, representante de la Honorable Cámara de Diputados, de Vicente LOURENZO, representante de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), de Salvador Fernández, representante de la Confederación General del Trabajo (CGT), y de Diego BURACCO, representante de la Cámara Argentina de la Construcción (CAMARCO).*

*Abierto el acto por el Sr. Presidente, se procede a considerar el primer punto del Orden del Día.*

### **1. Lectura y suscripción del Acta anterior.**

*El Secretario de Actas procede a la lectura del texto correspondiente al Acta de la reunión del Consejo celebrada el 27 de agosto de 2015. Concluida la lectura, los Consejeros manifiestan su conformidad y proceden a su firma.*

### **2. Entrega a los Consejeros del Orden del Día y de Carpeta con Material.**

*El Secretario de Actas procede a la entrega a los Consejeros del material estadístico e informativo.*

### **3. Presentación realizada por la Subdirección de Operación del FGS.**

*Seguidamente el Lic. LOPEZ ALFARO da inicio a sus comentarios sobre la evolución del FGS al día 31 de agosto de 2015, que a dicha fecha presenta un total de cartera de \$ 562.564 millones y una variación del 473,6 % respecto al valor de origen,*

*configurando una Tasa de Crecimiento Anual de aproximadamente un 29,5 % anual acumulativo.*

*Con respecto al crecimiento del FGS en dólares desde su inicio, aclara que el valor del Fondo pasó de 28.440 millones de dólares al 5 de diciembre de 2008 (cuando se transfirió desde las AFJP a ANSES) a 60.520 millones de dólares al 31 de agosto de 2015, representando un crecimiento del 112,8 %; agregando luego que la Tasa de Crecimiento Anual en Dólares de diciembre de 2008 a diciembre 2014 ha sido de un 11.3 % acumulativo.*

*Continuando con la exposición, manifiesta que en la participación relativa de cada inversión al 31 de agosto de 2015 se destacan los Títulos Públicos con un 64,2 %, los Proyectos Productivos de Infraestructura con el 12 %, las Acciones con el 11.2 %, las disponibilidades con un 2,4 % y los Plazos Fijos con el 1,6 %.*

*En cuanto a la participación de Títulos Públicos, la composición por tipo de rendimiento es la siguiente: USD Fija 43%, Pesos-CER 26%, Pesos variable 30% y sobre la evolución de estos Títulos por moneda desde el inicio del FGS hasta la actualidad, se pasó del 89,7% al 54,8 % en títulos en pesos, y del 10,3% al 45,2% en títulos en dólares.*

*Toma la palabra el Consejero FERNANDEZ y pregunta cómo se determinan los fondos de libre disponibilidad, el Consejero RECKE manifiesta que no es tarea específica del FGS dicha determinación sino de ANSES central, de acuerdo a lo especificado por la ley SIPA y su decreto reglamentario. El Presidente pone a consideración del Consejo la posibilidad de solicitar al Señor Director Ejecutivo de ANSES un informe sobre la conformación, estado, monto y destino de los Fondos de Libre Disponibilidad. Sometido a votación se resuelve unánimemente solicitar dicho informe mediante nota suscripta por el PRESIDENTE, con la excepción del Consejero SETTI, que se abstiene.*

*El Lic. LOPEZ ALFARO comenta la función de respaldo llevada a cabo por el FGS, y agrega que la totalidad del FGS corresponde a 14 meses de prestaciones, siempre que pudiera desarmarse y liquidarse sin alterar el valor de los títulos, lo cual claramente no es posible en un breve lapso de tiempo.*

*Dice a continuación que el porcentaje de participación de las colocaciones a Plazo Fijo del FGS es del 1,6 % de la cartera, agregando que con respecto a la tenencia de acciones, se trata de un total de 61.411 millones de pesos, de los cuales un 17% corresponde a telecomunicaciones, un 40% a bancos, un 14% a siderurgia, un 5% a alimentos, un 5% a electricidad, un 5% a gas, un 3% a servicios financieros, y al resto de las industrias un 7%.*

*En cuanto los ingresos por cobros de inversiones productivas (Inciso Q), se estiman para el periodos septiembre - diciembre de 2015 unos 2797 millones de pesos de intereses y unos 2213 millones de pesos de capital.*

*Consulta el PRESIDENTE sobre los cobros del Plan Automotriz, a lo que responde el Lic. LOPEZ ALFARO que sólo 180 casos de 18000 préstamos fueron a juicio para el cobro, lo que implica un 1% de morosidad.*

#### **4. Presentación sobre avances de la Tarjeta Argenta.**

*Comienza su exposición el Lic. PIERREPONT, indicando que se han otorgado, a agosto de 2015, 1.619.160 préstamos por más de 16.914 millones de pesos, por un monto promedio de 10.446 pesos. Agrega que los comercios adheridos son 6.245.*

*Manifiesta que los consumos acumulados son de 11.146 millones de pesos, distribuidos en diferentes rubros: artículos del hogar 29%, supermercado 29% (incluyendo consumos de otros rubros que se comercializan en hipermercados), construcción 25%, electrónica 4,1%, artículos del hogar 29%, - y otros 20%.*

*Agrega que se encuentran emitidas 4.995.220 de Tarjetas Argenta Carnet.*

*Toma la palabra el Presidente y solicita se incluya en futuras presentaciones los ingresos de Argenta. El Lic. PIERREPONT expresa que son aproximadamente 500.000.000 de pesos por mes, y que se incluirá la información solicitada.*

#### **5. Fijación de la fecha de la próxima reunión del Consejo.**

*Se conviene celebrar la próxima reunión el día jueves 17 de diciembre en el edificio del FGS, a las 10 de la mañana. Finalmente, se deja constancia de la entrega por parte del Lic. López Alfaro al Presidente del Consejo, de copias de las Actas del Comité Ejecutivo número 120 y 121, para su distribución entre los Consejeros. Agotado el Orden del Día finaliza la reunión.*

*Juan Carlos Alfaro*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Pierrepont*